

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/foro/mensajes/1210918986/>

🔗 La SGAE tiene rival: EXGAE.

- [LARGOPLAZO] -
- 08:23 16/may/2008

Constituyen una asociación con una filosofía opuesta a la SGAE en defensa y difusión de la cultura.
DAVID CORRAL - Madrid

SGAE Vs. EXGAE, podría ser el anuncio de las futuras batallas que estas dos entidades disputarán en defensa de la cultura y del reconocimiento de los autores, y en más de una ocasión se antoja que en los tribunales. Sobre el tapete dos filosofías completamente opuestas: del Copyright al Copyleft, pasando por la difusión libre por Internet a los aranceles virtuales en forma de impuestos. En definitiva, son dos modelos antagónicos, dos formas de entender un mismo fin: la defensa y difusión de la cultura.

EXGAE nació a consecuencia de las convulsiones provocadas por la SGAE en distintos artistas, músicos, hosteleros e incluso personas que pertenecen al sector informático. Sus malas experiencias con la Sociedad General de Autores les llevaron a la rebeldía. Había otra forma de defender la propiedad intelectual. "La idea sale a raíz de juntarnos mucha gente que ha tenido distintas experiencias, en la mayoría desagradables, para afrontar sus propios problemas por lo que hemos ido buscándonos la vida agrupándonos", asegura Ana María Méndez, representante de las tiendas de informáticas demandadas, APEMIT. En total EXGAE está compuesta por 24 agrupaciones diferentes, dos de ellas incluso aún son socios de la SGAE, pero el tiempo y el desengaño les hizo mirar la defensa de sus derechos con otro prisma y esperar a que expire su contrato con la SGAE. El periodo de permanencia mínimo en la Sociedad General de Autores son tres años y para darse de baja hay que solicitarla un año antes. La nueva asociación no propone un modelo cerrado, a diferencia de la SGAE. El objetivo de esta asesoría, aseguran sus miembros, es mostrar las distintas alternativas que un artista puede disponer a la hora de registrar su obra e incluso mecanismos legales de defensa ante demandas presentadas por la SGAE: "Ponemos en común distintas herramientas que cada uno ha desarrollado, que son efectivas y se constituyen como un material muy valioso cuando te viene una carta o una auditoría", afirma Méndez. Entre esas alternativas se encuentran: el registro de la propiedad intelectual o las licencias Creative Commons y Copyleft, que contribuyen a una libre difusión siempre y cuando se respete la autoría de la obra. Este tipo de licencias son idóneas para un medio como Internet en el que el objetivo de los artistas es su difusión: "Si firmas por un sello y estás en la SGAE para vivir no te da la venta de discos, lo que te dan ingresos son los conciertos", explica Marc Sempere, músico de profesión y que ahora ha decidido arrimar el hombro dentro de EXGAE. La tesis defendida por Sempere no es ni mucho menos nueva, el hábitat del músico por naturaleza es el escenario e Internet es la herramienta para propagar su música y conseguir más conciertos.

'La imprenta' del siglo XX

Hasta 1449 los libros sólo tenían un camino para ser difundidos. Los monjes y frailes copistas eran los encargados de realizar las copias de los ejemplares señalados como actos, la revolución de Gutemberg fue la expansión y difusión de los libros provocada por la imprenta. A partir de ese momento, cualquiera podía acceder a la lectura porque los costes eran cada vez menores. A su vez, la interpretación de la Biblia ya no estaba reservada a los sacerdotes. Al igual que entonces, Internet ha causado un efecto similar: la difusión de música, libros, fotografías... se escapan a las entidades de gestión. ¿Cuál es la copia y cuál es el original? ¿Cómo se agrava con un impuesto algo que físicamente no existe?

"La alternativa y la partida se juega en Internet; Coldplay o Madonna se tiran a MySpace que es música gratis. Las maneras de difusión han cambiado y ya no hace falta la figura de una persona que lleva los discos a la tienda. En mi caso, tengo un sello donde subimos la música, hacemos un video clip y dejamos nuestras canciones gratis", asegura Sempere quien sabe que los portales de música dan incluso oportunidades a los artistas noveles. De hecho, este músico catalán advierte: "Internet es la pieza que ha roto la baraja, y sólo llevamos 8 años de Internet".

El negocio de la cultura, ¿agotado?

Es difícil entender que las futuras sociedades no quieran escuchar música o leer un buen libro, por lo que es paradójico que la cultura se agote como se vacía un barril de petróleo. "Desde las entidades de gestión juegan con el concepto de que el modelo está caduco, cuando la cultura libre también genera beneficios", asegura José, uno de los activistas de EXGAE, quien cree que el único modelo marchito es el de las entidades gestoras "que tienen interés en establecer tasas para seguir prevaleciendo". El modelo que defiende EXGAE diferencia perfectamente al artista y al intermediario. Para esta asesoría el creador intelectual puede vivir de su trabajo sin necesidad de contar con una entidad de gestión. Por lo que creen que los miedos a la extinción de la cultura provienen de estas entidades que cada vez tienen más difícil sobrevivir, en buena medida por la expansión de las nuevas tecnologías que hacen al artista independiente.

"La mayoría de socios con los que hablas no están muy contentos. El que está contento es el que cobra que son los que menos", asegura Ana María Méndez quien cree que muchos llegan a la SGAE sin ser conscientes de ello. "Muchos músicos se encuentran que tienen que cumplimentar una serie de papeles que les indican que deben pertenecer a una entidad de gestión. También muchos chavales recién licenciados se encuentra que su trabajo ha sido registrado nada más salir de la Universidad... se está captando a mucha gente de esta forma", explica Méndez quien cree que la EXGAE intenta paliar el desconocimiento. En la misma línea se muestra Marc Sempere quien considera que a día de hoy se tiene la percepción de que se relaciona al mundo de la cultura con la SGAE, de hecho asegura que la Sociedad General de Autores en muchos casos está cobrando cuando no le corresponde: "Muchos artistas que actuamos no somos de la SGAE por lo que no les vamos a pagar, de hecho hay un documento -APRA- en el que se especifica quien no es socio de la SGAE por lo que el dueño del garito o del espectáculo no tiene por qué pagarles", asegura Sempere quien se encuentra envuelto en un litigio con la SGAE, puesto que es el autor de la banda sonora de El taxista ful, una película galardonada en el Festival de San Sebastián y proyectada en los cines. Sempere no pertenece a la SGAE y exige que la entidad gestora no se aproveche de su trabajo.

Para Ana María Méndez "el principal problema es que no se logra por ningún medio que las entidades de gestión reconozcan que son sólo gestoras y únicamente tienen capacidad para gestionar un repertorio limitado, que es el de los socios". De ahí, que según esta asesoría, se den situaciones como las de El taxista ful, una de las muchas batallas que lidiaran SGAE y EXGAE. Hay partida.

Saludos.

.....